

LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARIA. A continuación efectúo la liquidación de costas ordenada en auto del 5 de febrero de 2021.

Agencias en derecho	\$4.000.000.00
Otros gastos	\$ <u>0.00</u>
TOTAL	\$4.000000.00

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Ibagué, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

RICARDO GUAYACAN RINCON

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, doce de febrero de dos mil veintiuno.

Rad. 2017-411

Como la anterior liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez